

Toluca de Lerdo, México, 11 de agosto de 2011.

Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las Versiones Estenográficas de las Sesiones Séptima Ordinaria del 7 de julio de 2011 y Vigésima Séptima Extraordinaria del 20 de julio de 2011.
4. Solicitud de Adjudicación Directa para la contratación del servicio de vigilancia de inmuebles del órgano central y bodegas del Instituto Electoral del Estado de México, en virtud de la rescisión del contrato vigente, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa.
5. Asuntos generales.

Acuerdo número IEEM/CAE/102/2011: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 101, incisos d) y j), y 156, inciso f), de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas, así como con los comentarios vertidos, propone la adjudicación para la contratación del servicio de vigilancia de inmuebles del órgano central y bodegas del Instituto Electoral del Estado de México, con la empresa Seguridad Privada y Servicios Facultativos, S.A. de C.V., por un monto total de un millón 73 mil 318 pesos 87 centavos, I.V.A. incluido, por el periodo comprendido del 15 de agosto de 2011 al 29 de febrero de 2012.